

TIPO DE LICITACION.—Es de 500.000 pesetas anuales más el I.V.A., al alza.

DURACION DEL CONTRATO.—Cinco años contados a partir de la adjudicación definitiva.

FORMA DE PAGO.—Será satisfecha por el adjudicatario-arrendatario en la Depositaria Municipal la cantidad del remate anual en doceavas partes, por adelantado y dentro de los cinco primeros días de cada mes.

FIANZAS.—La provisional asciende a 25.000 ptas. y la definitiva queda establecida en el 4 por 100 del precio del remate imputado a cinco años, debiendo depositarse ambas en la Depositaria Municipal.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.—Se ajustarán al modelo que figura como anexo e irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastante por letrado en ejercicio.

A las mismas se acompañará la carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

La documentación referida se presentará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «PROPOSICION QUE PRESENTA..... PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA PARA CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DEL KIOSCO-BAR SITO EN LA PLAZA DE CRUZ DEL RIO».

Las proposiciones se entregarán en la Secretaría de la Corporación en horas de 9 a 14 (sábados de 9 a 13), durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente día, hábil también, en el que aparezca la última publicación del anuncio de subasta en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz o en el Diario Oficial de Extremadura.

APERTURA DE PROPOSICIONES.—Tendrá lugar en el Salón del Pleno del Ayuntamiento, a las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en acto público, ante la Mesa de Contratación compuesta por el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

EXAMEN DEL EXPEDIENTE.—Se halla de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

A N E X O

MODELO DE PROPOSICION

Don, con domicilio en

....., calle, calle n.º, provisto del N.I.F. n.º, expedido en, el día de de 19, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, HACE CONSTAR:

1.º—Que solicita la admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º, de fecha de de 199, para el arrendamiento del Kiosco-Bar de la Plaza de Cruz del Río.

2.º—Ofrece el precio de pesetas anuales más el I.V.A.

3.º—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la legislación vigente.

4.º—Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

5.º—Acepta plenamente los pliegos de condiciones de la subasta y cuantas obligaciones se deriven de los mismos. (lugar), a de de 199.....

EL LICITADOR, (firma)

Villanueva de la Serena, 5 de noviembre de 1993.—El Alcalde.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 1993, sobre subasta para el arrendamiento del Bar del Mercado de Abastos de este Municipio.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1993, aprobó el Pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir la subasta para el arrendamiento del Bar del Mercado de Abastos de esta ciudad. En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el art. 122.1) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública, durante un plazo de ocho

días hábiles, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

Simultáneamente se anuncia la subasta si bien, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en caso de formularse reclamaciones.

OBJETO.—La contratación del arrendamiento del Bar sito en el Mercado de Abastos de esta ciudad.

TIPO DE LICITACION.—Es de 500.000 pesetas anuales más el I.V.A., al alza.

DURACION DEL CONTRATO.—Cinco años contados a partir de la adjudicación definitiva.

FORMA DE PAGO.—Será satisfecha por el adjudicatario-arrendatario en la Depositaria Municipal la cantidad del remate anual en doceavas partes, por adelantado y dentro de los cinco primeros días de cada mes.

FIANZAS.—La provisional asciende a 25.000 ptas. y la definitiva queda establecida en el 4 por 100 del precio del remate imputado a cinco años, debiendo depositarse ambas en la Depositaria Municipal.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.—Se ajustarán al modelo que figura como anexo e irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastantado por letrado en ejercicio.

A las mismas de acompañará la carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

La documentación referida se presentará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción:

«PROPOSICION QUE PRESENTA..... PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA PARA CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DEL BAR SITO EN EL MERCADO DE ABASTOS».

Las proposiciones se entregarán en la Secretaría de la Corporación en horas de 9 a 14 (sábados de 9 a 13), durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente día, hábil también, en el que aparezca la última publicación del anuncio de subasta en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz o en el Diario Oficial de Extremadura.

APERTURA DE PROPOSICIONES.—Tendrá lugar en el Salón del Pleno del Ayuntamiento, a las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en acto público, ante la Mesa de Contratación compuesta por el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

EXAMEN DEL EXPEDIENTE.—Se halla de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

A N E X O

MODELO DE PROPOSICION

Don, con domicilio en, calle n.º, provisto del N.I.F. n.º, expedido en el día de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), HACE CONSTAR:

1.º—Que solicita la admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º de fecha de de 199....., para el arrendamiento del Bar del Mercado de Abastos.

2.º—Ofrece el precio de pesetas anuales más el I.V.A.

3.º—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la legislación vigente.

4.º—Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

5.º—Acepta plenamente los pliegos de condiciones de la subasta y cuantas obligaciones se deriven de los mismos.

..... (lugar), a de de 199.....

EL LICITADOR, (firma)

Villanueva de la Serena, 5 de noviembre de 1993.—El Alcalde.